Universidad Nacional de Concepción

Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 004/2012
Concurso de Ofertas Nº 002/12
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 228.206

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso, ***Concurso de Ofertas Nº 002/12***, para la **"Construcción de la Planta Baja de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – 2º Etapa"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Construcción de la Planta Baja de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – 2º Etapa"**, correspondiente al **Concurso de Ofertas Nº 002/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **228.206** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción. ----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **ING. LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN, ING. ARSENIO DOMÍNGUEZ, GR CONSULTORES, ING. ROBERTO E. GONZÁLEZ I, AGFI CONSTRUCCIONES Y CONSTRUVIP.** ---------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido en la Adenda Nº 02, y presentaron sus ofertas por el total, la cantidad de 05 (cinco) empresas, detalladas a continuación: **1. GR CONSULTORES;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 310.126.775**.- (Guaraníes trescientos diez millones, ciento veintiséis mil setecientos setenta y cinco), **2. ING. LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 350.030.085**.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones, treinta mil ochenta y cinco), **3. CONSTRUVIP;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 326.468.912**.- (Guaraníes trescientos veintiséis millones, cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos doce), **4. CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 389.916.000**.- (Guaraníes trescientos ochenta y nueve millones, novecientos dieciséis mil), y **5. ING. ARSENIO DOMÍNGUEZ;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 374.065.749**.- (Guaraníes trescientos setenta y cuatro millones, sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve); de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que; al realizar el análisis del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** se constata que la suma total de la oferta de la empresa **CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L.,** totaliza la suma de **G. 385.943.200**.- (Guaraníes Trescientos ochenta y cinco millones, novecientos cuarenta y tres mil doscientos), difiriendo con lo estipulado en el **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES;** esto debido a que la misma ha cotizado items no incluidos en la **Lista de Cantidades y Precios** establecido en el *Pliego de Bases y Condiciones* y modificado por *Adenda Nº 01* del mencionado Concurso de Ofertas.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	GR CONSULTORES	ING. LUIS E. PAVÓN D.	CONSTRUVIP	CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.R.L	ING. ARSENIO DOMÍNGUEZ
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Garantia de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada Art. 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y Adolescencia	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad, y en caso de ser persona jurídica copia simple del Estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Cédula Tributaria Vigente (RUC) y/o Declaración Jurada de IVA Renta del mes precedente a la fecha de apertura	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Copia simple de los Balances Impositivos de los últimos 3 años	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Recepción definitiva de Obras de igual magnitud o similar llamado (uno como minimo)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una linea de crédito al Oferente u Autorización para solicitar referencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Cronograma de avance de obra (Cronograma de avance físico en Diagrama de Grant) acorde a las etapas identificadas (sustancial)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Listado de Equipos disponibles	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Curículum del encargado de la Obra	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:					
* Plan de Trabajo	Cumplió	Cumplió	No Cumplió	Cumplió	No Cumplió
* Declaración Jurada de conocer a cabalidad las condiciones físicas y técnicas del sitio de Obra	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
* Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del PBC y las especificaciones técnicas de que cuentan con equipos para la Ejecución de la Obra	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
OBSERVACIÓN: * El periodo de validez de la oferta será de 200 días; * El periodo de validez de la Garantia de Mantenimiento de Oferta es de 200 días; * El periodo para la culminación de las obras es de 120 días a partir de labrada el Acta de Inicio de los Trabajos.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adendas Nº 1 y 2	Cumplió	No Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que; por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **GR CONSULTORES,** por la suma de **G. 310.126.775**.- (Guaraníes trescientos diez millones, ciento veintiséis mil setecientos setenta y cinco), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **trece días del mes de febrero del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever J. Benítez
Miembro

Lic. Modesto Cuellar B.
Miembro

Lic. Ever J. Almirón
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente